

RESIGNIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN COLOMBIA: APUNTES PARA LA DIFUSION DEL DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO

CINDY DAHIANA ARDILA BOTERO
SONIA VIVIANA SOLANO VELASQUEZ



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Formulación del problema.

- ▶ *¿Cómo en el marco del posconflicto la reforma agraria puede y/o debe resignificar el territorio en Colombia?*

Objetivo General

- ▶ Establecer como en el marco del posconflicto la reforma agraria puede y/o debe resignificar el territorio en Colombia.

Objetivos Específicos

- ▶ Realizar un análisis histórico del sector agrario y su dinámica con el conflicto armado en Colombia.
- ▶ Examinar las reformas legislativas que se han realizado en el país en torno al sector agrario, así como su impacto en la resignificación del territorio.
- ▶ Determinar el papel de la política agraria en la resignificación del territorio en el marco del posconflicto
- ▶ Desarrollar una estrategia de difusión y capacitación de la política rural vigente en el marco del posconflicto.

MARCO METODOLÓGICO

- ▶ **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:** Derecho Sociedad y Cultura en la Formación Jurídica.
- ▶ **ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN:** Investigación cualitativa.
- ▶ **TIPO DE ESTUDIO:** Investigación teórica y conceptual.
- ▶ **TÉCNICAS:** Recolección documental de datos y Análisis histórico de corte hermenéutico.
- ▶ **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN:** Investigación longitudinal no experimental.
- ▶ **ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN:** Descriptiva.

DEL SECTOR AGRARIO EN COLOMBIA: APROXIMACIONES ENTORNO AL CONFLICTO ARMADO Y LAS REFORMAS LEGISLATIVAS.

ACERCAMIENTO AL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.

LA VIOLENCIA.

- ▶ El 9 de abril de 1948 con el asesinato del candidato liberal Jorge Eliécer Gaitán se señaló la máxima expresión del conflicto bipartidista.
- ▶ La disputa bipartidista se fue convirtiendo en un conflicto principalmente rural que se extendería hasta fines de la década del 50.

- ▶ El 13 de junio de 1953, se le entrega el poder al Teniente General Gustavo Rojas Pinilla
- ▶ El "Frente Nacional" se puso fin de la época conocida como La Violencia

DEL SECTOR AGRARIO EN COLOMBIA: APROXIMACIONES ENTORNO AL CONFLICTO ARMADO Y LAS REFORMAS LEGISLATIVAS.

ACERCAMIENTO AL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.

LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA (FARC).

- ▶ Entre 1957 y 1964 un conjunto de campesinos inconformes, aprovechan los Planes de Rehabilitación y los decretos de reincorporación de los alzados en armas a la vida civil, expedidos por Gustavo Rojas Pinilla para formar un grupo de autodefensas campesinas

- ▶ El 25 de octubre de 1961, Álvaro Gómez Hurtado, senador de la república, denuncia públicamente la amenaza que representa la "autonomía política" de estas regiones.
- ▶ Las FARC-EP en un principio se circunscriben en la resistencia a través de la lucha armada, por la implementación de un proceso de reforma agraria para la distribución equitativa de la tierra,
- ▶ Las FARC ampliaron su pie de fuerza, ejecutando diversas masacres, como secuestros, ataques explosivos y tomas guerrilleras.

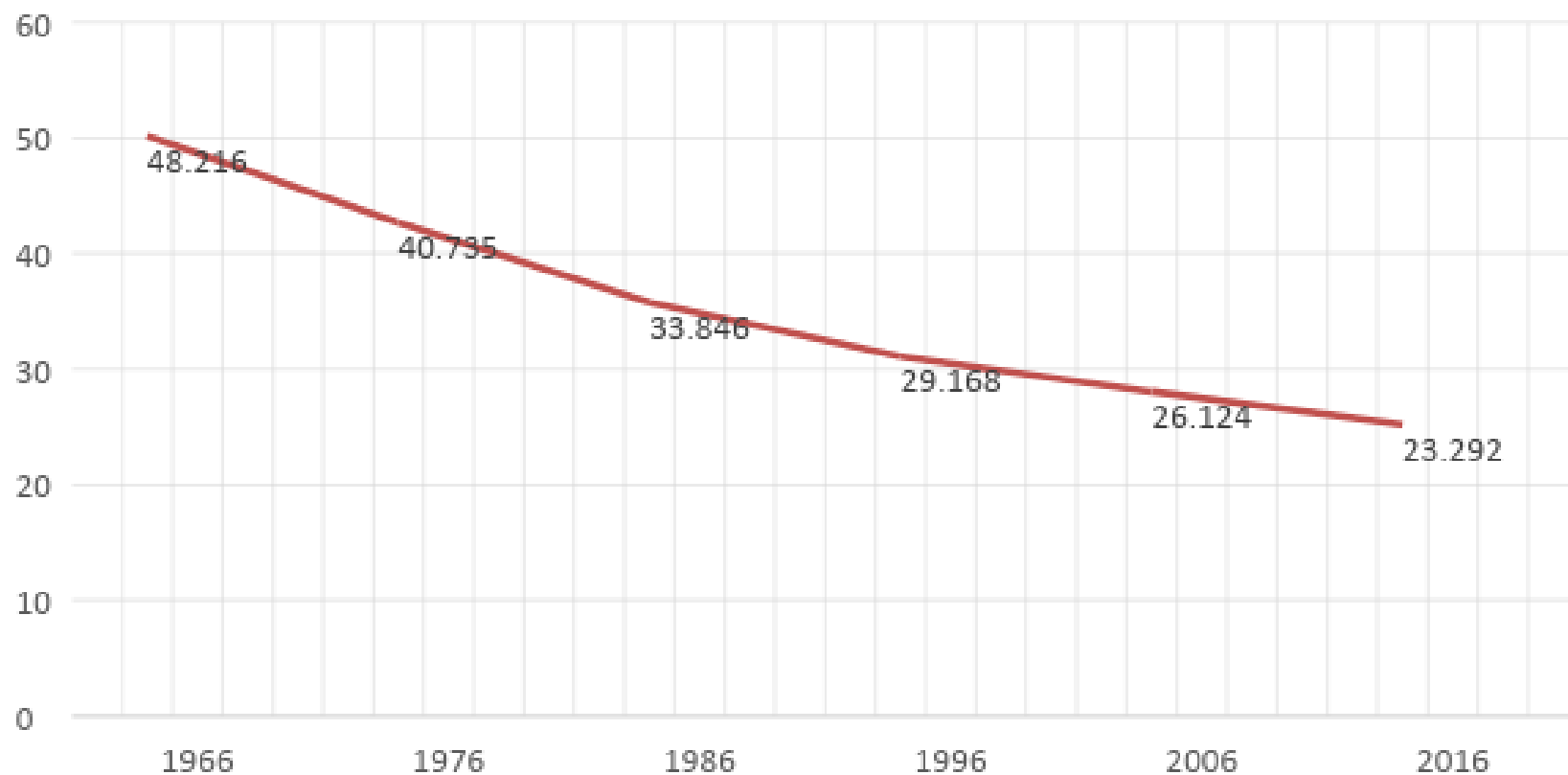
DEL SECTOR AGRARIO EN COLOMBIA: APROXIMACIONES ENTORNO AL CONFLICTO ARMADO Y LAS REFORMAS LEGISLATIVAS.

SECTOR RURAL EN COLOMBIA: DESPLAZAMIENTO Y CONFLICTO ARMADO.

- ▶ Según cifras aportadas por el Grupo Diálogo Rural (2012), entre 1980 y julio de 2010, 434.100 familias fueron forzadas a abandonar, vender o entregar a terceros 6.638.195 hectáreas.
- ▶ Para ACNUR (2012), alrededor de cuatro millones de personas desplazadas y entre cinco y seis millones de hectáreas abandonadas y/o despojadas reflejan la magnitud del conflicto armado en Colombia.
- ▶ Este fenómeno de desplazamiento y violencia se cuantifica en una disminución de más de la mitad del porcentaje de la población rural en el último medio siglo.
- ▶ La mayoría de los hogares rurales (65%) viven en condiciones de pobreza o de pobreza extrema (33%) y sin acceso a servicios de calidad.
- ▶ De las 22 millones de hectáreas con vocación agrícola del País, solo 5,3 millones corresponden al desarrollo de dichas actividades.

DEL SECTOR AGRARIO EN COLOMBIA: APROXIMACIONES ENTORNO AL CONFLICTO ARMADO Y LAS REFORMAS LEGISLATIVAS.

PORCENTAJE POBLACIÓN RURAL EN COLOMBIA



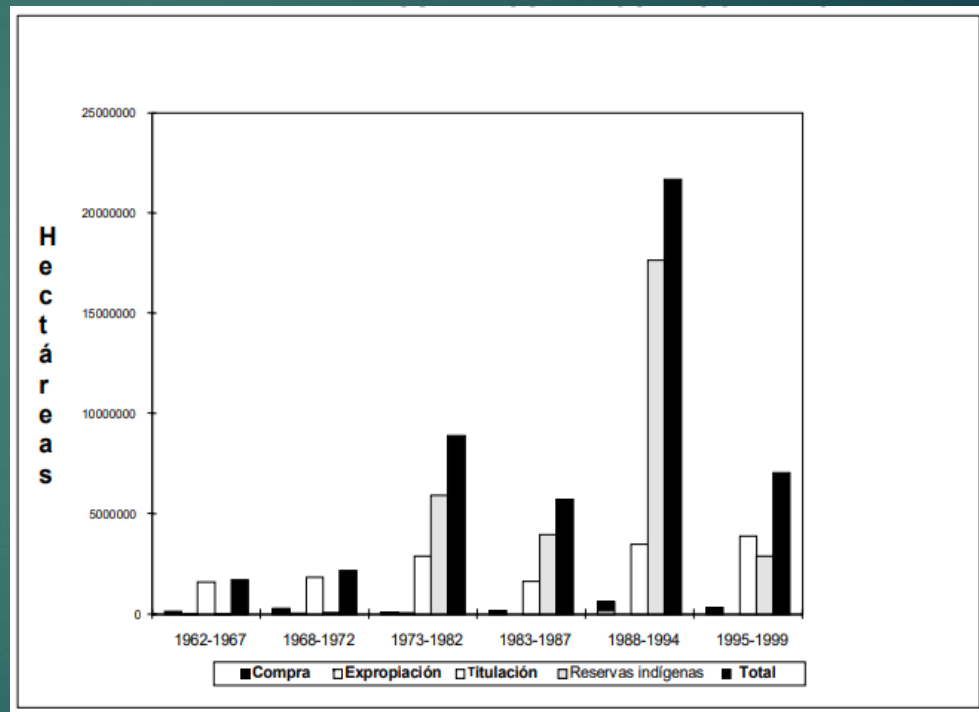
MARCO JURÍDICO: REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA

- ▶ LEY 200 DE 1936 EN EL GOBIERNO DE LÓPEZ PUMAREJO (1934-1938).
- ▶ LEY 135 DE 1961 EN EL GOBIERNO DE ALBERTO LLERAS CAMARGO (1958-1962).
- ▶ LA LEY 4TA Y 5TA DE 1973 EN EL GOBIERNO DE PASTRANA BORRERO (1970-1974).
- ▶ LA LEY 35 DE 1982 EN EL GOBIERNO DE BELISARIO BETANCUR (1982-1986).
- ▶ LA LEY 30 DE 1988 EN EL GOBIERNO DE VIRGILIO BARCO (1986-1990).
- ▶ LA LEY 160 DE 1994 EN EL GOBIERNO DE CESAR GAVIRIA (1990-1994)

MARCO JURÍDICO: REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA

LA POLÍTICA AGRARIA EN EL GOBIERNO DE ERNESTO SAMPER PIZANO (1994-1998).

- ▶ Durante el gobierno del presidente Ernesto Samper Pizano se desarrollaron un conjunto de negociaciones y conversaciones entre el gobierno y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional - ELN-.



MARCO JURÍDICO: REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA

LA POLÍTICA AGRARIA EN EL GOBIERNO DE ANDRÉS PASTRANA (1998-2002).

- ▶ Durante el gobierno de Andrés Pastrana la preocupación agraria pasó a un segundo plano, este gobierno hizo énfasis en resolver el conflicto social y armado y en mejorar el desempeño económico. En su Plan Nacional de Desarrollo se contemplaba la posibilidad de tener una reforma económica y social en el país que superara la injusticia social y la sustitución de cultivos ilícitos.

LA POLÍTICA AGRARIA EN EL GOBIERNO DE ÁLVARO URIBE VÉLEZ (2002-2010).

- ▶ En el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se crea el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) como entidad vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Banco Mundial financia el proyecto de Transición de la Agricultura y el Medio Rural en Colombia para el periodo 2005-2008 y mediante la Ley 1133 de 2007 se crea el Agro Ingreso Seguro AIS.

EL CAMINO HACIA LA REFORMA RURAL INTEGRAL

LA POLÍTICA AGRARIA EN EL GOBIERNO DE JUAN MANUEL SANTOS.

- ▶ Juan Manuel Santos dentro de su campaña presidencial se comprometió a dar continuidad a la Política de Seguridad Democrática de su antecesor; sin embargo, pasados 2 años de su mandato inició formalmente el 18 de octubre de 2012 los Diálogos de Paz con las FARC-EP.
- ▶ Intentó desde el año 2011 resolver algunas de las causas del conflicto agrario mediante la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) que en primer lugar reconoció la existencia de un conflicto armado interno.
- ▶ En el año 2012 también se presentó un proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural y se logró la Ley 1561 de 2012 por la cual se establece un proceso verbal especial para otorgar títulos de propiedad

EL CAMINO HACIA LA REFORMA RURAL INTEGRAL

DIÁLOGOS DE PAZ Y LA REFORMA RURAL INTEGRAL

- ▶ La Reforma Rural Integral fue uno de los puntos de negociación más importantes durante las negociaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.
- ▶ Las FARC-EP presentaron su propuesta de desarrollo agrario integral con cien propuestas mínimas que fueron transformándose en la Mesa.
- ▶ la Reforma no está restringida al sujeto campesino e indígena como el anterior Programa sino a todas las comunidades rurales del país

LA PAZ TERRITORIAL

- ▶ La Reforma está enfocada a la aplicación de la paz territorial, La etapa de implementación debe contar de un amplio proceso de construcción de paz que pase por lo local, regional y nacional, denominado proceso de construcción de paz territorial.
- ▶ La pretensión inicial de la Reforma Rural Integral es la generación de transformaciones estructurales en el campo colombiano y en la población rural que habita en los territorios para el pleno ejercicio de sus derechos.

EL CAMINO HACIA LA REFORMA RURAL INTEGRAL

ACCESO Y USO DE TIERRAS.

- ▶ Se establece la creación de un Fondo de Tierras y de otros mecanismos legales de acceso a la tierra tales como procesos de formalización de la pequeña y mediana propiedad.
- ▶ La creación de una nueva jurisdicción agraria encargada de resolver los conflictos acerca del uso y tenencia de la tierra.
- ▶ El Sistema de Información Catastral Multipropósito, el cierre de la frontera agrícola y la protección de las Zonas de Reserva Campesina.

Tabla 1. Acceso y uso de la tierra

Subtema	Apartado del Acuerdo	Estado de Implementación				
		Disposiciones	No iniciadas	Mínima	Intermedia	Completa
Fondo de Tierras y acceso a la tierra	1.1.1. - 1.1.4	12	7 (58%)	5 (42%)	0 (0%)	0 (0%)
Formalización masiva de la propiedad	1.1.5	3	0 (0%)	1 (33%)	1 (33%)	1 (33%)
Mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso de la tierra	1.1.5, 1.1.8	5	3 (60%)	1 (20%)	1 (20%)	0 (0%)
Sistema catastral integral y multipropósito	1.1.9	5	4 (80%)	1 (20%)	0 (0%)	0 (0%)
Uso de la tierra y protección ambiental	1.1.10	3	1 (33%)	2 (67%)	0 (0%)	0 (0%)
Zonas de Reserva Campesina (ZRC)	1.1.10	1	0 (0%)	1 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
Total		29	15 (52%)	11 (38%)	2 (7%)	1 (3%)

EL CAMINO HACIA LA REFORMA RURAL INTEGRAL

PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL.

- ▶ El objetivo de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial es generar transformaciones en el campo y lo rural que resuelvan las causas estructurales que dieron origen al conflicto social y armado.
- ▶ Los PDET están priorizados en los municipios que tienen mayores niveles de pobreza y afectaciones por el conflicto armado interno.
- ▶ Los PDET son la representación más importante de la construcción de paz territorial; es el escenario democrático y participativo donde dialogan las visiones diferenciadas y compartidas que definirán el desarrollo regional y territorial de los municipios.

Tabla 2. Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Planes de Acción para la Transformación Regional

Subtema	Apartado del Acuerdo	Disposiciones	Estado de Implementación			
			No iniciadas	Mínima	Intermedia	Completa
PDET	1.2	6	1 (17%)	3 (50%)	1 (17%)	1 (17%)
Total		6	1 (17%)	3 (50%)	1 (17%)	1 (17%)

EL CAMINO HACIA LA REFORMA RURAL INTEGRAL

PLANES NACIONALES PARA LA REFORMA RURAL INTEGRAL.

- ▶ Según el Acuerdo de Paz el objetivo central de los Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral es la superación de la pobreza y la desigualdad para alcanzar el bienestar de la población rural; y por otra, la integración y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad.

Tabla 3. Planes Nacionales para la Reforma Rural Integral

Subtema	Apartado del Acuerdo	Disposiciones	Estado de Implementación			
			No iniciadas	Mínima	Intermedia	Completa
Infraestructura Rural: Vías Terciarias	1.3.1.1	2	0 (0%)	2 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
Infraestructura Rural: Riego	1.3.1.2	5	3 (60%)	2 (40%)	0 (0%)	0 (0%)
Infraestructura Rural: Electrificación y Conectividad	1.3.1.3	4	2 (50%)	2 (50%)	0 (0%)	0 (0%)
Desarrollo Social Rural: Salud	1.3.2.1	4	0 (0%)	4 (100%)	0 (0%)	0 (0%)
Desarrollo Social Rural: Educación	1.3.2.2	11	6 (55%)	5 (45%)	0 (0%)	0 (0%)
Desarrollo Social Rural: Vivienda y Agua Potable	1.3.2.3	4	1 (25%)	3 (75%)	0 (0%)	0 (0%)
Desarrollo Productivo Rural	1.3.3	22	14 (64%)	8 (36%)	0 (0%)	0 (0%)
Desarrollo Social: Formalización laboral y protección social	1.3.3.5	11	6 (55%)	5 (45%)	0 (0%)	0 (0%)
Desarrollo Social: Derecho a la alimentación	1.3.4	6	6 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
Total		69	38 (55%)	31 (45%)	0 (0%)	0 (0%)

LA REFORMA AGRARIA EN EL POSCONFLICTO.

El panorama de la implementación del Acuerdo de Paz es bastante desalentador, la principal dificultad ha sido la falta de voluntad política para avanzar por parte del Congreso y del Gobierno Nacional:

- ▶ Varias de las reformas debieron haberse tramitado en el año 2017 mediante el mecanismo de fast track.
- ▶ De los 8 proyectos que actualmente se encuentran en debate, 4 están directamente relacionados con la Reforma Rural Integral y 2 de ellos presentan modificaciones sustanciales que desvirtúan los fundamentos del Acuerdo de Paz.
- ▶ El actual Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” refleja una intencionalidad distinta a la expresada en el Acuerdo de Paz.

LA REFORMA AGRARIA EN EL POSCONFLICTO.

- ▶ La Reforma Rural Integral está orientada hacia la inclusión agraria y la redistribución de la tierra con herramientas jurídicas e instituciones que así lo permiten, pero el enfoque del Gobierno Nacional de Iván Duque se dirige hacia la productividad y el desarrollo basado en asistencia con subsidios y préstamos financieros muy similares a la Ley 135 de 1961 y el modelo de Agro Ingreso Seguro.
- ▶ El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 tampoco establece una meta en restitución de tierras ni para el Fondo Nacional de Tierras.
- ▶ El Plan parece sustituir los PDET y en su lugar propone las Zonas Estratégicas de Intervención Integral.
- ▶ En síntesis, vemos como las conquistas jurídicas de la RRI quedan completamente desdibujadas y condenadas a ser una aspiración y no una realidad para el país.
- ▶ La RRI es un elemento clave para la construcción de paz territorial en el posacuerdo.

CONVERSATORIO SOBRE LA TERRITORIALIDAD Y REFORMA AGRARIA EN COLOMBIA.

TITULO

- ▶ *“Ruralidad colombiana prácticas de territorialidad para la construcción de una verdadera reforma rural integral en el marco del posconflicto.”*

OBJETIVO

- ▶ Establecer como en el marco del posconflicto y a través de un dialogo con los actores de la ruralidad en Colombia la reforma agraria puede y/o debe resignificar el territorio rural del país.

BLOQUES

- ▶ Sector agrario en Colombia, la construcción del territorio desde el conflicto.
- ▶ La reforma agraria en Colombia, del territorio rural desde el devenir legislativo.
- ▶ Diálogos de Paz y La Reforma Rural Integral.
- ▶ La reforma agraria en el posconflicto.
- ▶ Territorialidad y RRI.



GRACIAS

DUDAS Y COMENTARIOS